

## UNIVERSIDAD NACIONAL HERMILIO VALDIZÁN HUÁNUCO - PERÚ SECRETARÍA GENERAL

## RESOLUCIÓN CONSEJO UNIVERSITARIO Nº 0759-2021-UNHEVAL-CU

Cayhuayna, 29 de Noviembre de 2021

VISTO, los documentos contenidos en el expediente de registro Nº 4-861 en catorce (14) folios

## **CONSIDERANDO:**

Que, don LEONCIO ENRIQUE VASQUEZ SOLIS, solicita a la Decana de la Facultad de Psicología, se le otorgue el Título de Segunda Especialidad Profesional en Psicología Forense y Criminal, por reunir los requisitos exigidos para tal fin;

Que, la Facultad de Psicología, con la Resolución Nº 161-2021-UNHEVAL-FAC.PSIC-CF, del 13 de Octubre de 2021, aprueba otorgar el Título de Segunda Especialidad Profesional en Psicología Forense y Criminal, a don LEONCIO ENRIQUE VASQUEZ SOLIS, obtenido por la modalidad de SUSTENTACION DE TESIS, de conformidad con lo dispuesto en la Ley Universitaria Nº 30220 y el Estatuto de la Universidad Nacional Hermilio Valdizan.

Que, el Consejo Universitario, en sesión **ordinaria** del día **29 de Noviembre de 2021**, acordó conferir el **Título de Segunda Especialidad Profesional en Psicología Forense y Criminal**, a don **LEONCIO ENRIQUE VASQUEZ SOLIS**, remitiéndose el expediente a Secretaría General con el Proveído Nº **153-2021-UNHEVAL-CU/R**, para la emisión de la resolución correspondiente.

Estando a lo acordado y a las atribuciones conferidas al Rector por la Ley Universitaria Nº 30220, por el Estatuto de la UNHEVAL, la Resolución Nº 067-2021-UNHEVAL-CEU, del 09.AGO.2021, del Comité Electoral Universitario, que proclamó y acreditó, a partir del 02.SET.2021 hasta el 01.SET.2026, a los representantes de la Alta Dirección, señores Dr. Guillermo Augusto Bocangel Weydert, Rector; Dra. Nancy Guillermina Veramendi Villavicencios, Vicerrectora Académica; Dr. Victor Pedro Cuadros Ojeda, Vicerrector de Investigación, y la Resolución Consejo Universitario Nº 0002-2021-UNHEVAL del 30.SET.2021, que designó a la Secretaria General de la UNHEVAL;

## SE RESUELVE:

- 1º CONFERIR el Título de Segunda Especialidad Profesional en Psicología Forense y Criminal, a don LEONCIO ENRIQUE VASQUEZ SOLIS, del Programa de, de la Facultad de Psicología, obtenido por la modalidad de SUSTENTACION DE TESIS, por lo expuesto en los considerandos de la presente Resolución.
- **DISPONER** que la Unidad de Grados y Títulos inscriba dicho Título en el Libro de Registro respectivo.
- 3º DAR A CONOCER la presente Resolución a los órganos internos de la UNHEVAL y al interesado.

Registrése, comuniquese y archívese.

Secretario General

GUILLERMO AUGUSTO BOCANGEL WEYDERT RECTOR NINFA YOLANDA TORRES MUNGUIA SECRETARIA GENERAL

Distribución: Expediente/Interesado/Archivo